



DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO
ROL N° 0000550009

Vallenar, 17 AGO 2023

DECRETO EXENTO N° 02844 /



VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en **Patente Comercial Rol N° 201898**, de fecha 16 de Agosto del 2023.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

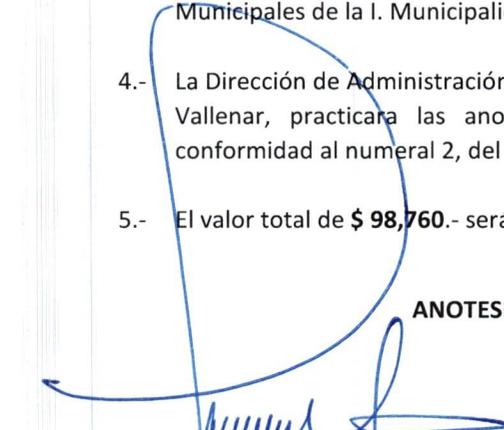
DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- Elimínese de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a la Sra. Rosa León Martínez, e la propiedad ubicada en _____, según el siguiente detalle:

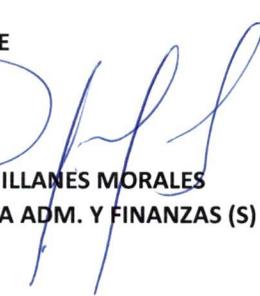
FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
13579	30/09/2017	\$ 7,409
13580	30/11/2017	\$ 7,409
305	30/04/2018	\$ 9,484
306	30/06/2018	\$ 9,484
19177	30/09/2018	\$ 9,617
19178	30/11/2018	\$ 9,617
18641	30/04/2019	\$ 11,344
18642	30/06/2019	\$ 11,344
36189	30/09/2019	\$ 11,526
36190	30/11/2019	\$ 11,526
Total		\$ 98,760

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de **\$ 98,760.-** será imputado al ítem 115-03-01-002-002-000 "Aseo Patente del Año".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FELIPE RIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales
- Arch. Ofna. de Partes

EA/TIM/RPC/jbn.-